



L. E.
GUEVARA GOMEZ
ABOGADO

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL.

Jerusalén Cundinamarca.

E. S. D.

Radicado: 2.019-00100

Proceso : Sucesión Intestada

Causante: Esteban Pedreros.

Demandantes: Claudio Pedreros, Cristian Moreno y otros.

LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ, abogado en ejercicio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi respectiva firma, en calidad de apoderado judicial de las partes reconocidas dentro de la Sucesión de la referencia respetuosamente solicito a usted cambio de fecha para llevar a cabo la presentación de los inventarios y avalúos dentro de esta mortuoria, la cual está programada para el día quince (15) de marzo de esta anualidad, a las 3 p.m.

Sustento esta petición en el hecho que en esa misma fecha y hora tengo programada con anterioridad audiencia laboral, dentro del proceso con radicado 2019-00059, ante el Juzgado Civil del Circuito de La Mesa.

Si es viable dicha audiencia la podría atender en horas de la mañana de ese mismo día 15. De no ser posible esta petición, solicito al despacho se fije nueva fecha y hora, para poder continuar con este proceso.

Sírvase señor juez proveer.

Cordialmente:

LUIS EDUARDO GUEVARA GOMEZ

C.C N°11'378.584 de Fusagasugá.

T.P. N° 158.614 del C. S. de la J.